REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Sale a 27 — Pónese 16 55

SANTA FE, DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

LOS IRIGOYENISTAS SE OPONEN AL NOMBRAMIENTO DE SAGARNA

Fracasó ayer la sesión del Senado que debía tratar dicha designación. — Delegó el mando el gobernador de Salta. — Una felicitación de don Julián Maidana

LA ACTITUD DE LOS ANTIPERSONALISTAS

BUENOS AIRES, 4. — Fracasó la reunión de la Cámara de Senadores. A la hora de sesión había en la casa 18 miembros, se retiraron los representantes irigoyenistas señores Corvalán, del Valle, Torino y Fernando Soria. Por ausencia del presidente doctor Elpidio González, quien concurrió temprano y luego se retiró, presidió el vice doctor Luis Etchevehere quien anunció la falta de quórum. El presidente enseguida levantó la sesión. La cámara tenía que considerar en reunión secreta el acuerdo para designar numerosos cargos diplomáticos y judiciales entre ellos la designación del doctor Antonio Sagarna de ministro de la Corte Suprema. Se atribuye a la oposición de los irigoyenistas a esta designación el fracaso de la reunión de hoy.

El miércoles decidirán su actitud los antipersonalistas

BUENOS AIRES, 4. — Los senadores nacionales doctores Melo, Etchevehere, Ruzo, Paz Posse, Vallejo, Gómez, Sánchez Bustamante se reunieron esta tarde cambiando ideas sobre el asunto de la vicepresidencia de la República en la asamblea Legislativa, acordando no adoptar actitud alguna hasta el miércoles próximo día en que se reunirán en un gran almuerzo con los diputados antipersonalistas a fin de ponerse de acuerdo respecto a la forma como encarar el problema.

Don Julián Maidana felicitó al doctor Enrique Martínez

BUENOS AIRES, 4. — El ex diputado nacional don Julián Maidana ha enviado un telegrama entusiasta de felicitación al doctor Enrique Martínez con motivo de su designación de candidato de la Unión Cívica Radical para la vicepresidencia de la República. Dice el distinguido político que su designación lo coloca en una magnífica situación para colaborar con más eficacia en la grandiosa tarea de desarrollar y para defender los intereses supremos de la nación. Agrega el señor Maidana que su consagración es la más alta y noble inspiración de la Unión Cívica Radical.

Delegó el mando el gobernador de Salta, Dr. Cornejo

BUENOS AIRES, 4. — El gobernador de Salta doctor Cornejo delegó el mando en el Presidente del Superior Tribunal de Justicia por ausentarse a Rosario de las Fronteras. El distinguido mandatario dentro de breves días bajará a esta capital con el propósito de entrevistarse con algunos dirigentes irigoyenistas.

Dos renuncias que no se aceptan en Salta

BUENOS AIRES, 4. — El gobernador de Salta doctor Cornejo rechazó las renuncias del ministro de Gobierno doctor Carlos Aranda y del intendente municipal señor Luis Longo considerando que ellos la fundaron en el hecho de haber cumplido sus compromisos partidarios en la Convención Nacional y ello no es incompatible con la función pública.

El primer aniversario del fallecimiento del diputado Sullivan

BUENOS AIRES, 4. — Los radicales irigoyenistas realizarán mañana un homenaje a la memoria del ex diputado nacional doctor Guillermo Sullivan colocando una placa en su tumba con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

MULLER CREE QUE ALEMANIA NO DEBE ADQUIRIR COLONIAS

Los nacionalistas critican ásperamente las palabras del canciller. — Lucha entre socialistas y nacionalistas. — Lo que dice el "Vorwaert's"

CONTRA EL IMPERIALISMO

BERLIN, 4. — En la declaración atribuída al canciller Muller, publicada ayer por un diario socialista, declara aquél que si bien Alemania tiene derecho a sus colonias, por varias consideraciones prácticas y políticas, resulta muy poco deseable su adquisición, tanto por el hecho de carecer actualmente el país de suficiente capital libre para el desenvolvimiento de tales colonias, como por el de que Alemania respeta el deseo de libertad de los habitantes de las colonias, "lo cual es un factor que milita en ventaja comercial de Alemania".

En su declaración, el canciller Muller también se opone a la adquisición, por parte de Alemania, de un mandato colonial, diciendo:

"En realidad, en la comisión de mandatos de la Liga de las Naciones, los alemanes deberían servir como abogados de las poblaciones de los territorios bajo mandato".

Finalmente, pide que los alemanes reciban un tratamiento igual al de todas las regiones bajo mandato.

Los nacionalistas protestan

BERLIN, 4. — El "Deutsche Tages Zeitung", declara que los argumentos del canciller contra la reanudación de la actividad colonial alemana tienen muy poco valor y agrega: "El señor Muller pecaría de cándido si creyera que los nativos respetan a Alemania a causa de su abstención en los mandatos coloniales y que esto puede ejercer influencia alguna en la posición comercial de Alemania respecto a las colonias".

Lucha entre socialistas y nacionalistas

BERLIN, 4. — Las declaraciones del canciller Hermann Muller al diario socialista de Dresden "Volks Zeitung" oponiéndose de una manera categórica a que Alemania recupere sus colonias han sido mal recibidas por los nacionalistas y se considera que apenas se reuna el Reichstag exigirán al canciller socialista que explique el alcance de sus palabras y el porqué de sus palabras tan "antipatrióticas".

Se considera que este asunto dará lugar a ásperas discusiones entre socialistas y nacionalistas, pues, los primeros están dispuestos "a no hacer concesiones de ninguna especie a los defensores de un pasado indigno".

Agrégase a esto la forma como encaran los problemas económicos los vencedores de las elecciones de Mayo y la formidable oposición que hace pocas semanas hiciera para impedir las manifestaciones monárquicas de los nacionalistas".

Lucha contra el imperialismo

BERLIN, 4. — En un editorial sumamente agresivo el "Vorwaert's" publica una defensa entusiasta de las declaraciones últimas del canciller Muller en las que contesta a las manifestaciones nacionalistas.

Pide el distinguido vocero un poco de "buen sentido", pues, agrega "parece que la reacción aún no ha salido de su asombro después de la aplastante victoria de la democracia en los comicios últimos".

"Luchamos — añade — contra el imperialismo, y no vamos a arrodillarnos por unos votos miserables ante el altar de la impostura, no vamos a defender los intereses imperialistas. Demasiado tenemos que luchar para que los imperialistas no exploten a los trabajadores. Eso es nuestro patriotismo".

Una demostración a un periodista

Con motivo de su retiro de la vida periodística al señor Castro Videla fué homenajeado

BUENOS AIRES, 4. — En el Círculo de la Prensa se verificó la demostración en honor del señor Horacio Castro Videla ex subdirector de "La Prensa" con motivo de su retiro de la vida periodística después de más de 20 años de fecunda labor.

Entregósele un pergamino, sirviéndosele, luego, un lunch que fué ofrecido por el presidente del Círculo de la Prensa señor Miguel A. Pelle.

Asistieron al acto numerosos periodistas.

LOS JUGADORES CATALANES EN SU PRIMER ENCUENTRO FUERON VENCIDOS POR 3 A 1

El Barcelona Football Club consiguió abrir el score a los 35 minutos de iniciado el primer tiempo por intermedio de Samitier

LOS GOALES ARGENTINOS FUERON SEÑALADOS POR ORSI (2) Y TARASCONE (1)

BUENOS AIRES, 4. — Prueba evidente de la expectativa única que había despertado el primer encuentro de los footballers catalanes lo constituyó el hecho de que mucho antes de la hora anunciada para el comienzo del match la cancha de Sportivo Barracas se hallaba repleta de aficionados ávidos de presenciar el gran encuentro.

Los jugadores del Barcelona F. C. debían luchar en esta oportunidad con un combinado local en el que figuraban varios jugadores de los que integraron el team olímpico.

A las 14 y 30 más de 40.000 espectadores que estaban esperando el comienzo del match hicieron una formidable ovación al equipo visitante que hacía su aparición en el field. Poco después nuestros compatriotas entran en la cancha siendo recibidos por los aplausos de la muchedumbre que vocea con delirio el nombre de los jugadores favoritos.

Los cuadros están formados de la siguiente forma:

Barcelona Football Club: F. Platko; Walter Burdkardo y Mas Mirandas; Martí Batalla, Roig, y Carulla Beltrán; Piera Penella, Regueiro, Samitier, Arocha, Galliem y Sarmendia.

Combinado Argentino: Bossio; Cherro y Paternoster; Suárez, Fleitas Solich y Evaristo; Arrillaga, Sandoval, Tarascone, Cherro y Orsi.

El sorteo

Minutos después, a las 14 y 50 el referée español señor Agustín Vilalta llamó a los capitanes de los equipos para proceder al sorteo correspondiente. Practicado éste resulta ganador el capitán del team local.

Comienza el match

Corresponde al centrofoward visitante Samitier comenzar el match. Pasa con su primer puntapie la pelota a Arrocha interceptando bien Cherro siendo despojado de la ball por Samitier quien vuelve a pasarla a Arrocha. Samitier enseguida, hace foul a Cherro. Poco después vuelve éste a posesionarse de la pelota haciendo un buen pase a Orsi, quien la devuelve a su compañero de ala, quien bien colocado dirigió un potente tiro que obligó al guardavalla extranjero Platko que la rechazara con un golpe de puño.

Orsi se posesiona de la pelota obligando a la defensa catalana a emplearse.

Walter despeja el peligro alejando la ball del arco defendido por Platko.

Se abre el score

Samitier recibe la pelota y después de avanzar por el centro del field hizo un pase brillante a Piera el que en posición off-side pierde una buena oportunidad para abrir el score.

La defensa argentina apremiada se repliega. El juego se realiza en el campo de los nuestros. La línea delantera catalana aprovecha esta oportunidad para sacar beneficio. El centrofoward Samitier recibe un justo centro de Arocha y con un golpe de cabeza bien certero anidó la pelota en la red defendida por Bossio, anotando así el primer goal catalán.

El público que sigue con gran interés las alternativas del match aplaude con entusiasmo la brillante jugada del equipo visitante, alentando a su vez a los jugadores locales que se preparan para hacer desaparecer la ventaja conseguida por Samitier.

La reacción argentina

No obstante este contraste el conjunto argentino experimenta una saludable reacción y en repetidas oportunidades carga sobre la valla contraria; en una oportunidad Fleitas Solich detiene un avance de Samitier, cediendo la ball a Cherro quien sothea con violencia al arco que Platko desvía [illegible].

Oportunidad perdida

Evaristo cede la pelota a Sandoval, éste viendo bien colocado a Tarascone la pasa al centrofoward quien por demorarse permite que Platko lo despoje cuando se hallaba en excelente posición para conquistar el empate.

Ofensiva catalana

El equipo argentino que actúa en forma desorganizada permite una constante ofensiva del equipo visitante pero la brillante actuación de Fleitas Solich impide la caída de la valla local.

Se derrumban unos cartelones

En estos momentos debido al entusiasmo de parte del público que se hallaba encaramado en unos cartelones colocados detrás de la tribuna y debido al gran peso vinose abajo ocasionando más de 30 heridos y varios contusos que son llevados al Hospital Rawson.

El empate

Continuado el juego Orsi recibe un pase largo de Tarascone. El wing logra burlar la vigilancia de Martí y en veloz carrera se acerca a la valla adversaria y mediante un tiro fuerte, bajo y cruzado quita toda chance a Platko consiguiendo así el goal del empate ante el indiscriptible entusiasmo de la muchedumbre que asiste al match.

Este fué conseguido cuando faltaba escasamente un minuto para terminar el primer período finalizando éste con el siguiente resultado:

ARGENTINOS	1
CATALANES	1

D. TARASCONE



Dirigió con acierto la línea delantera del combinado porteño señalando el tercer y último goals de los Argentinos

SEGUNDO TIEMPO

Se reinicia el juego por intermedio de Regueiro quien la pasa a Samitier, el que es detenido por Cherro.

Los catalanes comienzan a presionar, siendo conjurados nuevos avances por los defensores de la valla local que actúan brillantemente.

Los argentinos juegan mejor

A partir de este instante los argentinos reaccionan notablemente organizando una serie de avances que ponen en peligro la valla defendida por Platko. Es así como se notan algunos tiros de Tarascone, de Fleitas Solich y otros que resultan unos desviados y otros bien detenidos por el portero catalán.

Sin embargo los catalanes no se arredran ante esta presión de los jugadores locales y comienzan a armonizar sus jugadores, organizando algunos serios avances. Bossio, es llamado a intervenir ante un fuerte tiro de Garmendia y otro de Arocha, salvando en forma magistral y siendo apremiado con entusiasmo por el público.

Los locales organizan serios avances que unas veces son desbaratados por la defensa contraria y otros mal rematados.

Segundo goal argentino

Sin embargo esta presión no tarda en dar sus frutos y Orsi al recibir un pase de Tarascone vence en gran forma la vigilancia de Platko, ante el delirante entusiasmo del público que invade el field para felicitar al autor del tanto.

El último goal

Los catalanes tratan de descontar ventaja pero no lo consiguen, y los jugadores locales siguen presionando, y es así como Tarascone al recibir un centro de Arrillaga anota el tercer goal argentino con un violento shot de sobrepique.

En estos últimos minutos los argentinos acentúan la ofensiva sin conseguir cristalizar sus esfuerzos, terminando el match con el siguiente resultado.

ARGENTINOS	3
CATALANES	1

Lo recaudado

BUENOS AIRES, 4. — La suma de lo recaudado ayer en el partido asciende a 65.000 pesos. Suspendiéndose la venta de entradas.

RAIMUNDO ORSI



El celebrado wing izquierdo Argentino que ayer frente al Barcelona anotó los dos primeros tantos a favor de nuestro equipo, realizando un brillante partido

EL CONFLICTO ENTRE POLONIA Y LITUANIA SE HA AGRAVADO

Se anuncia que varios regimientos lituanos se hallan concentrados. — Lituania se retirará de la Liga de las Naciones. — Una reunión importante en París

VOLDEMARAS CONFIA EN FRANCIA

VARSOVIA, 4. — Los diarios anuncian que cuatro regimientos lituanos se hallan concentrados entre Lejbuny y Malata y que las tropas irregulares ocupan las localidades de la frontera.

Los mismos diarios agregan que las autoridades lituanas han distribuido numerosos panfletos entre la población, asegurando que las fuerzas con que cuenta son suficientes para rechazar los ejércitos polacos.

¿Regimientos lituanos concentrados?

PARIS, 4. — Comunican de Kovno que se desautorizó oficialmente la noticia acerca de la pretendida concentración de cinco regimientos lituanos en las proximidades de la línea de demarcación, así como la explosión de un polvorín en Olyta.

Voldemaras confía en Francia

BERLIN, 4. — Entrevistado por un representante del "Berliner Tageblatt" el primer ministro lituano, señor Voldemaras, manifestó que no cree que el conflicto polaco-lituano degenere en un conflicto armado, por cuanto estima que Francia detendrá a Polonia, pues dice que Francia está deseosa de una política de paz.

Agregó además que Lituania no ha encarado la eventualidad de retirarse de la Sociedad de las Naciones, pero, dijo, podría suceder que su dignidad de nación la obligase a abandonarla.

Una reunión importante en París

BERLIN, 4. — En la conferencia celebrada en París entre von Hoesch y Briand, se dice que se trató, entre otros asuntos, de la situación polaco-lituana, que, según parece, Francia considera grave.

Se presume aquí que von Hoesch instó a M. Briand para que interpusiese su influencia ante el gobierno de Varsovia, a fin de evitar las peligrosas consecuencias que puede tener el congreso de legionarios polacos, que debe reunirse en Vilna el 12 del corriente mes.

Propósito de Pilsudski

BERLIN, 4. — El diario "Die Kreuz Zeitung" informa que el jefe del gobierno de Polonia, mariscal Pilsudski, manifestó a los corresponsales de los diarios que tenía el propósito de dirigirse a Kovno en el mes de setiembre próximo.

En tanto una delegación del Estado Mayor del ejército polaco ha conferenciado con el mariscal en esta capital.

Lituania se retirará de la Liga

BERLIN, 4. — En círculos semioficiales lituanos la United Press ha sido informada de que posiblemente Lituania se retirará de la Liga de las Naciones en caso de que la próxima conferencia polaco-lituana no satisfaga las reclamaciones lituanas.

Se agrega que en caso de ocurrir esto, Lituania declararía públicamente que la Liga de las Naciones no es una organización capaz de proteger los derechos de las pequeñas naciones.

LA TRANSMISION DEL MANDO EN EL PARAGUAY

Hoy parte para la Asunción el presidente electo doctor José P. Guggiari

EL Dr. GONZALEZ BULNES

ASUNCION, 4. — La comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados organizará actualmente el programa de agasajos en ocasión de la venida de una delegación de parlamentarios argentinos con motivo de la transmisión del mando presidencial.

La referida comisión tiene proyectado hasta ahora la realización de una sesión extraordinaria en el Congreso nacional en honor de los huéspedes y un paseo en obsequio de los mismos al lago Ipacaray, donde se realizará una animada fiesta, a la que serán invitadas las autoridades nacionales y destacados miembros de la colectividad argentina.

Ofrecimiento de algunas familias de Asunción

ASUNCION, 4. — A causa de que los hoteles se hallan repletos desde hace varios días, algunas distinguidas familias ofrecieron sus residencias para alojar a las embajadas y personalidades que vendrán con motivo de la transmisión del mando presidencial.

Se ha agregado al programa de fiestas un desfile del batallón femenino de exploradoras.

La embajada de Chile para la transmisión

BUENOS AIRES, 4. — El embajador de Chile en nuestro país doctor González Bulnes concurrirá con los miembros de la embajada chilena a la transmisión del mando en el Paraguay que encabeza, scorea general Ricardo Olea, contraalmirante Alejandro García, capitán Luis Ilabaure y capitán de corbeta Carlos Yansen, y los señores Jorge Barriga y Luis Goldemberg, se trasladarán mañana por vía fluvial con destino al Paraguay acompañando al presidente electo doctor José P. Guggiari.

El presidente Alvear ofreció un almuerzo al doctor Guggiari

BUENOS AIRES, 4. — En su residencia particular el presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear obsequió con un almuerzo al presidente electo del Paraguay doctor José P. Guggiari, al que asistieron los ministros del Ejecutivo.

Hoy parte para la Asunción el Dr. Guggiari

BUENOS AIRES, 4. — El presidente electo del Paraguay doctor Guggiari que mañana se ausenta para su país visitó el Departamento de Policía y la Intendencia Municipal recorriendo sus dependencias.

¿AHMED ZOGU SERA PROCLAMADO REY DE ALBANIA?

Al cambiarse el régimen de gobierno de su país se le proclamaría

LAS ELECCIONES

TIRANA, 4. — Es creencia general en ésta que en Octubre próximo al cambiarse el régimen de gobierno de Albania, actualmente republicano en monárquico será ungido rey Ahmed Zogú.

Las elecciones para la asamblea constitucional se verificarán el 15 de este mes, descontando los partidarios de Zogú que obtendrán en ellas una mayoría suficiente, dado que el estado de ánimo provocado por la situación internacional favorece la elevación de Zogú a la categoría de héroe, sosteniéndose que es acreedor a la dignidad de rey. Lo único, sin embargo, parece que se hará, es proclamarlo presidente vitalicio por ahora, a la espera de otra oportunidad para conferirle todos los atributos de un monarca.

Ahmed Zogú, que solamente cuenta 33 años, ya goza del título de "salvador de la patria".

HA EMPEORADO LA SITUACION DE YUGOESLAVIA

Los croatas no desean seguir más bajo la tiranía de Servia. Ha dicho el leader Raditch

LA REUNION DE AGRAM

VIENA, 4. — Las luchas que desde ha un tiempo vienen sosteniendo las tendencias políticas de Yugoeslavia ha empeorado.

Los croatas se sienten oprimidos según Raditch por la tiranía de Servia y no están dispuestos a mantenerse pacíficos si se les siguen negando derechos superiores a todos los convencionales.

Yugoeslavia se encuentra ante la imposibilidad de resolver las disidencias internas, a tal punto que parecen ser dignas de crédito las informaciones según las cuales, en la reunión del Consejo de Ministros que se realizó el martes por la noche, se ha resuelto aplicar la ley marcial votada contra el comunismo en caso de que la oposición del Partido Democrático llegase a una acción efectiva, como ha sido decidida en la reunión de parlamentarios croatas celebrada en Agram.

LA CARTA DEL LECTOR

FIGURAS QUE SE VAN...

Señor Director de EL ORDEN:

Días pasados fué grato huésped de Santa Fe el viejo bardo romántico, doctor Joaquín Castellanos. Yo asistí a la conferencia que dió en la Sociedad Cosmopolita, y debo declarar con profunda amargura, que el doctor Castellanos que vi inclinado y exhausto sobre el tablado del proscenio, no era aquel otro doctor Castellanos, vibrante y lleno de una poderosa exuberancia vital, que hasta hace algunos años inflamaba de entusiasmo a las muchedumbres del Norte y hacía resonar sobre la república, a manera de un himno guerrero, la música arrebatadora de su verbo.

El Castellanos que yo vi en la Sociedad Cosmopolita, balbuciente y tímido, como un niño que se ha extraviado en la noche, no era el Castellanos arrogante y sonoro de otros tiempos; no era aquel luchador magnífico que al erguirse en la tribuna política para predicar el evangelio de la libertad, ponía un estremecimiento de pasión en el ambiente y un deslumbramiento anormal en los espíritus.

El Castellanos de ahora está cansado y casi triste. Su melena clásica, empolvada de nieve, ya no da la sensación de un viejo león rampante, sino de un peregrino fatigado que busca un regazo misericordioso para dormir su última noche, para soñar su último sueño...

El cansancio de la vejez, y el desengaño han descendido sobre su cabeza y sobre su alma. En su gesto no hay nada que recuerde aquellos ademanes rotundos y elocuentes del pasado. Su voz no trasunta aquella pasión fuerte nórdica que diera sonoridades de clarín a sus arengas. En sus ojos no brilla, ya el fulgor de las grandes emociones y cuando su espíritu, en una postrera rebeldía impresionante, trata de sobreponerse a la inexorable decrepitud orgánica, su gesto carece de la antigua majestad heroica y su acento, que amaga ser tropical, tiene más de sollozo que de imprecación.

Castellanos es una de las figuras venerables de la política y de la literatura argentina que se van, "arrastradas por la evolución y por los años. Y lo más triste de este eclipse silencioso, es que el doctor Castellanos se va de la vida de la acción, no como los veteranos afortunados, que llevan a su retiro el botín conquistado en la batalla, sino como un nuevo judío errante que después de haber sido todo, carece de todo y que en el crepúsculo de su vida no tiene un corazón afectuoso que endulce sus dolores, como no tendrá en la hora de la muerte, manos piadosas que cierren sus ojos y depositen la ofrenda conmovida de una flor sobre su sepulcro.

Saludole atentamente.

Aníbal Gordán

OTRO PROYECTO DE JUBILACION DE PERIODISTAS

El diputado Bard acaba de presentar a la Cámara de que forma parte un nuevo proyecto de jubilación de periodistas, pero no en la forma amplia que era de desear, sino con un carácter restrictivo, ya que la iniciativa no comprende más que "a los empleados y obreros de la prensa de la capital federal".

Indudablemente, el proyecto del doctor Bard es digno de aplauso. Pero lo hubiera sido mucho más a haber tenido mayores proyecciones, es decir, si en vez de buscar los beneficios de la jubilación solamente para los miembros del periodismo metropolitano, los hubiese extendido para los de toda la república.

Estas restricciones dan la impresión de un agudo egoísmo localista, y es esa la razón por que no cuentan con la aprobación unánime del país, todas aquellas iniciativas que tienden a establecer privilegios y no traducen un amplio espíritu nacionalista.

A nuestro juicio, el diputado Bard, para realizar una verdadera obra de bien colectivo, debe modificar la esencia de su proyecto original, abarcando en él a los obreros de la prensa de toda la república.

EL PASO DE GANADO DE S. DEL ESTERO A SANTA FE.

UNA COMUNICACION DEL P. E.

Ha sido dirigida ayer la siguiente comunicación al señor Gobernador de Santiago del Estero: — Agosto de 1928. — A. S. E. El señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero. — Dr. Santiago Maradona. — Exmo. señor Gobernador: Tengo el honor de dirigirme a V. E. ungido por las dificultades con que lucha este P. E. para resolver un asunto administrativo cuya solución conviene a la buena inteligencia de nuestros gobierno, y que da por su propia índole motivo para ejercitar al espíritu de cordial reciprocidad con que deben los estados limítrofes ayudar la acción de sus respectivos organismos fiscales a fin de que no sufran lesiones los intereses públicos colocados bajo su amparo intuitivo.

Me refiero señor Gobernador a los defectos de que adolecen los comprobantes que presentan a las autoridades de Santa Fe los conductores de ganados procedente de Santiago del Estero, extendidos a menudo en forma tan deficiente, que de acuerdo con las disposiciones locales en vigor, resulta de todo punto imposible aceptarlos.

Y es así como en previsión de hechos dilectuosos para cuya comisión podrían servir esos documentos de fáciles vehículos deben los agentes de este gobierno recibirlos con natural reserva poniendo en trance de sufrir quebrantos serios a poseedores de perfecta buena fe que los utilizan y a expensas de los cuales se agotará una siempre engorrosa tarea de información oficial.

Como las fallas de los referidos comprobantes tienen su origen en lejanas administraciones no se me escapa que la de V. E. recién constituida, ha carecido de tiempo para contemplar este aspecto tan importante en el juego de las relaciones interprovinciales, pero descansando en la seguridad de que no pasará mucho tiempo sin que él se constituya uno de los temas de la labor eficaz de V. E., me anticipo a ofrecerle la cooperación de mi gobierno en lo que pudiera hacerle útil.

Al efecto me sería muy grato saber que en cualquier circunstancia propicia funcionarios autorizados de ambos gobierno podrían abrir conversación sobre esta materia administrativa y preparar el terreno para la unificación de los sistemas de control de la propiedad semoviente.

Reconocido desde ahora a la atención que V. E. quiera servirse conceder a los motivos de este oficio, aprovecho la oportunidad para presentarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

GOMEZ CELLO. — I. de Anquín.

SE PRODUJERON NUEVAS DESIGNACIONES EN EL M. DE HACIENDA

Se nombró por decreto de ayer: Encargado de la Mesa de Entradas del Tribunal de Cuentas de la Provincia, en lugar de Angel O. Foradini, al señor Carlos Carlen.

—Secretario del Tribunal de Cuentas, en lugar de don Clemente J. San Martín que pasa a otro puesto, al señor Alejo Generoso Quinteros.

—Encargado de la Sección Inventarios y Compras de la Contaduría de la Provincia, en lugar de Alfonso Giménez Velarde que pasa a otro puesto, al señor Clemente J. San Martín.

—Contador Fiscal del Tribunal de Cuentas, en lugar de don José M. Pérez que falleció, al señor Alfonso Giménez Velarde.

—Oficial 1o. de la Tesorería General de la Provincia, en lugar de Roberto Cervera, al señor Abelardo M. García Sarubi.

—Sub-Inspectores de Consumos, dependientes de la Dirección de Rentas, en reemplazo de Oscar M. Gómez y José S. Senn, a los señores J. Cruz Pino y Félix A. Ferreyra (h).

—Oficial 2o. de la Sección C. Directa y Patentes de la Dirección de Rentas, en lugar de Amadeo Carlen, al señor Héctor B. Salva.

—Jefe de Removido de la Sección Muelles y Depósitos del Puerto de Santa Fe, en lugar de Juan B. Domenicone, al señor Pedro R. Taborda.

—Se reconoce como exceso de la partida para gastos generales de la Imprenta de la Provincia, la suma de $ 1.429.70 m/n., importe de las facturas de la Municipalidad de Santa Fe, por suministro de energía eléctrica a la Imprenta por los meses de enero a marzo ppdo.

—Se autorizó a las receptorías de rentas de Rafaela y de Iriondo, para que invierta la suma de pesos 100 y $ 60 m/n. a cada una, en el pago del alquiler del local que ocupaban desde el 1o. de Enero al 31 de Mayo ppdo.

—Se concede en arrendamiento por el término de tres años y por la cuota anual de $ 550 m/n., pagaderos por anualidades adelantadas, al señor Joaquín Rojas, la isla fiscal denominada "Horqueta de las Cañas", ubicada en el departamento San Jerónimo.

—Facúltese al señor Fiscal de Estado para que realice las gestiones particulares o judiciales, según corresponda, ante la Sociedad de Crédito Territorial, a los efectos de obtener la escrituración a favor de la provincia, de los terrenos donados por la misma en el pueblo "Nicanor E. Molinas", departamento General Obligado, y con destino a plaza, cementerio y otros edificios públicos.

—Se reconoce a favor de los señores Olcese y Cía. la suma de pesos 3.670,90 m/n., importe del afirmado de granitillo construído en la calle O. Gelabert entre San Martín y San Jerónimo de esta ciudad, o sea frente a la propiedad fiscal ocupada por la comisaría 2a.

—Se acuerda a la Dirección del Puerto de Santa Fe, con cargo de oportuna rendición de cuenta documentada, la suma de $ 12.000 m/n., a cuenta de la partida que le asigna el presupuesto vigente para útiles, materiales y gastos generales.

—Se acuerda a la Dirección General de Rentas las sumas de $ 5.000 y 4.000 m/n., para atender los gastos que le demande las inspecciones de impuestos al consumo y gastos que demande el envío de valores, planillas, libros, etc. a las distintas receptorías de la provincia.

—Se reconoce al Receptor de Rentas de Vera la suma de $ 45 m/n. importe abonado en concepto de una escritura de "exposición" otorgada por el escribano público don Aquiles Traverso con motivo de la defraudación cometida por el ex-expendedor de guías de Intiyaco, don José F. Freyer.

PROPOSITOS DE ACCION DEL CENTRO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

La C. D. del Centro del epígrafe en su última reunión ha resuelto poner en conocimiento de los asociados que de acuerdo a los estatutos presentados por el consocios Domenicone y recientemente aprobados, acuerdan a los socios los beneficios siguientes:

1o. — La defensa general que hace la asociación de sus derechos e intereses por ante los poderes públicos.

2o. — Consultorio jurídico gratuito, sobre toda clase de cuestiones que versen sobre la propiedad raíz; atendido diariamente por abogados especialistas en la materia.

3o. — Oficina de procuración para juicios de desalojos y cobros de pesos en los juzgados de paz de la capital, con tarifas reducidas.

4o. — Reducción o revisación gratuita de contratos de locación, fianza, depósitos, etc.

5o. — Informaciones sobre el modo de pagar y reclamar respecto de impuestos y servicios públicos y redacción de las solicitudes a presentarse a las autoridades.

6o. — Pago de impuestos y servicios correspondientes a la propiedad por intermedio de las oficinas del centro.

7o. — Administración de propiedades de los asociados con tarifas reducidas.

8o. — Cuando la asociación tenga el número suficiente de socios hará préstamos a los mismos, pequeños propietarios, viudas y huérfanos menores de edad de los mismos, a fin de evitar embargos inhibiciones o gravámenes de sus propiedades. Estos auxilios serán referentes a pagos de impuestos generales, cuotas de afirmados y construcciones de veredas.

EL DOCTOR MURATURE RENUNCIO A LA EMBAJADA AL PARAGUAY

Informaciones fidedignas procedentes de la Capital Federal, hacen saber que el doctor José Luis Murature ha renunciado al cargo de embajador extraordinario a la transmisión del mando presidencial, que tendrá lugar en la república del Paraguay el día 15 del corriente mes. Agregan esas informaciones que la dimisión ha sido aceptada, siendo designado en reemplazo del dimitente el ex presidente de la Cámara de Diputados, doctor Miguel Sussini, quien aceptó el cargo.

La inesperada actitud del doctor Murature habría obedecido — a estar siempre a las citadas informaciones — a un artículo aparecido en el diario "La Nación" y en el cual se censuraba la iniciativa de los legisladores radicales de devolver al país hermano sus trofeos de guerra.

Lo que ha hecho el doctor Murature tiene una explicación lógica, atenta la vinculación existente entre aquél y el gran diario porteño. Lo que resulta inexplicable es la actitud de "La Nación" que, contrariando el sentimiento unánime del pueblo argentino, se opone a una iniciativa tendiente a liquidar un pasado de odios y de errores, borrando las últimas huellas de una guerra fratricida, sobre cuyo origen ya se ha pronunciado la historia.

"La Nación", que se ha caracterizado siempre por su serenidad y por su fervor americanista, esta vez ha incurrido en un exceso de celo nacionalista mal entendido, tratando de reavivar recuerdos ingratos que la República Argentina ya ha borrado de su mente y de su corazón para proclamar por sobre todas las pasiones y los extravíos pretéritos de los hombres, el evangelio del amor y la fraternidad.

Pero no desesperemos. "La Nación" contraria hoy a la devolución de los trofeos paraguayos, mañana tal vez la patrocine con la indiscutible autoridad de su palabra, al comprender que tales hechos deben producirse necesaria y fatalmente en la vida americana para afirmar prácticamente el principio de la solidaridad continental y de la concordia fecunda entre los pueblos.

—(o)—

LOS PELUQUEROS Y LA JORNADA DE OCHO HORAS

Varios peluqueros nos han hecho llegar su queja por el incumplimiento por parte de los patrones, de la ley de la jornada máxima de ocho horas.

No encontramos un motivo razonable que justifique esta desigualdad establecida entre el gremio de peluqueros y los demás gremios trabajadores. La ley debe ser una para todos, y si los beneficios de la jornada de ocho horas ha sido sancionada con un espíritu eminentemente amplio y equitativo, no existe razón para que sean privados de ellos únicamente los peluqueros.

Se impone, pues, que los patrones peluqueros pongan a sus obreros en un plano de igualdad con respecto a los demás trabajadores, acordándoles las ventajas que consagra la citada ley.

De lo contrario habría llegado el momento de que el Departamento del Trabajo intervenga enérgicamente en el asunto, aplicando a los remisos las sanciones legales correspondientes.

—(o)—

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

La Capital — Calle Urquiza 10 x 30.32 en pesos 10.500; 9 de Julio: 8.30 x 20.60, 4.000; calle Francia, 4.99 x 51 en 4.000; id. 9 x 57.22 en 3.607; Juan de Garay, 9 x 25 en pesos 2.800; calle Salta, 10.71 x 37.61 en 4.220; J. B. Alberdi, 10.50 por [illegible] en [illegible]; S. del Estero, 21.68 por 17.8[illegible] en 11.200; Pbl. M. Gálvez, [illegible] x [illegible] en 2.700; id. R. Cullen, 15 por 50 en 3.500; calle Francia, 12.88 por 29.84 en 2.260; Buenos Aires, 12.50 x 58.28 en 10.000; San Martín, 14.21 x 58.22 en 50.000; Avd. Rivadavia, 9.67 x 54.21 en 27.500; Saavedra, 9.13 x 51.20 en 8.414; 4 de Enero, 20 x 10.80 en 1.782.

—Castellanos: Col. Rafaela, 20.104 en 13.403; Rafaela, 12.10 x 31.30 en 1.126; id. 11.70 x 21 en 1000; id. 13 por 33.30 en 9.528; id. 25.13 x 94.75 en 9.524; Ataliva, 1.250 m|c en 1.900; Pueblo N. Roma, 10.000 m|c en dos mil; Col. P. Roca, 259.80 x 632.18 en 6.000; Hugentobler, 67 h. 49 a. 60 centiáreas en 20.000; Pueblo Sunchales, 21.65 x 43.30 en 1000; id. 11 por 25 en 6.000; M. Juana, 17.25 por 71.22 en 6.000.

—San Martín: Tais, 40 x 50 en 1.100; Susana, 20 x 50 en 1.800; San Jorge, 15.43 x 43.30 en 1.000; Col. S. Anita, 157 h. 25 a. 16 ca. en pesos 22.[illegible] m/n.

—San Cristóbal: 20 x 55 en pesos 2.[illegible]; id. 250 m|c en 25.000; id. 22 x 55 en 5.000; id. 13 x 51 en 3.550; Suardi, 50 x 100; Ripamonti, 20 x 50; Col. Suardi, 152.000 m|c en 10.000; Hersilia, 1.000 m|c en 480; id. 20 x 40 en 250; Céres, 20 x 50 en 5.000; Suardi, 50 x 50 en 1.000; M. Ville, 15.967 m|c en 3.348.

—General Obligado: Col. Ocampo, 13 h 72 a 47 ca. en 12.073; Las Garzas 231 h. 10 a. en 10.000; id. 83 h 21 a. 42 ca. en 7.000; Reconquista, 25 x 37.50 en 600; id. 20 x 50 en 7.000.

—Garay: Helvecia, 649 x 1.259 en 1.000; y Santa Rosa, 144 x 20.784 en 10.000.

A NUESTROS AVISANTES

Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos: U. T. 5526 — S. T. 411

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — PRIMERA SALA — SECRETARIA PALAMEDI

En el sobreseimiento dictado por el juez de instrucción de la segunda nominación a favor de Ramón Pereyra en el proceso por homicidio en la persona de Gumersindo Zalazar, se confirma el auto consultado.

—Silvano Barrera, rapto, se aprueba el sobreseimiento dictado en favor del mismo.

SEGUNDA SALA — SECRETARIA SOBRERO

En el sumario instruído contra Antonio Spósito, se aprueba el sobreseimiento dictado en favor de éste.

—En el sumario motivado por muerte de Francisco Falzone acaecida por asfixia, se aprueba el auto que manda archivar las actuaciones.

—En el sumario contra Ramón Herrera, por lesiones, se aprueba el sobreseimiento dictado a favor de éste.

TERCERA SALA

José Daniel Bustamante, homicidio, se confirma en todas sus partes la sentencia que lo condena como autor de homicidio en la persona de su hija Victoria Delfina Bustamante, a la pena de reclusión perpetua.

SCRETARIA ECHAGUE (h)

Se inscribió en la matrícula de abogado a los señores Pedro G. Garrone y Miguel Angel Garrone.

—Se aceptó la fianza ofrecida por el señor Pedro M. Niklison como escribano público.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO— SECRETARIO PAUTASSO

José Miguel Orbegozo, sumaria información, se rectifica la partida de matrimonio en el sentido de que debe firmar José Miguel Orbegozo en lugar de Miguel Orbegozo.

SECRETARIA DE LA PEÑA

Juan Nardelli y Teresa Nardelli de Nardelli, sucesorio, se declara herederos a sus hijos Faustino, Andrés, Justo, Virginia, Herminia, Juta y Valentín Nardelli.

—Francisco Sánchez Caparrós, sucesorio, se nombra administrador provisorio de los bienes de don Francisco Sánchez Caparrós al propuesto Don Diego Sánchez.

—Ricardo Gies, sumaria información, se aprueba en cuanto hubiere lugar.

—Se concede venia a la menor Catalina Altmayer para casarse con Rodolfo Kern.

—Enrique Martegani, sucesorio, se nombra administradora de los bienes a su esposa Catalina S. de Martegani, facultándola para continuar el giro de la casa de negocio establecida en Rafaela.

—Se concede a doña Mercedes Iriondo de Busanich autorización para que dé en préstamo con garantía hipotecaria pesos ocho mil nacionales, con interés de 8 o/o anual.

—En el sucesorio de Ernesto Weinschelbaum, se nombra apoderado de esta sucesión a Jacobo Weinschelbaum.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Se autorizó a Angela M. de Ilaenlico para vender 50 animales al precio no menor de $ 80 nacionales y en privado, debiendo depositar el importe en el Banco de la Provincia.

SECRETARIA PASSEGGI

Se declaró herederos de doña Zulema Damazo de Poletti a su esposo Livio Poletti y sus hijos Sara, Zulema y Mario Poletti.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA PASEGGI

Dolores Cáceres y otro, sucesorio, se declaró por fallecimiento de Dolores Cáceres de Almada y de Marcos o Carmen Almada herederos de la primera a sus padres legítimos Abdón Cáceres y Daniela S. de Cáceres y del segundo a su esposa Dolores Andrada de Almada.

—Se nombró tutor de los menores Olga Angélica, Ricardo, Héctor, Emilio, Armando, Romeo y Leandro Rodolfo Gay, al señor Leopoldo Casimiro Gay.

JUZGADO DE INSTRUCCION A CARGO DEL DR. VALIENTE — SECRETARIA CREUX MONTI

Se dictó auto de prisión contra Jesús Alvarez por lesiones.

—Salieron en libertad bajo fianza Fabiano Ramón y Bartolomé Ponce.

JUZGADO DEL CRIMEN 1a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR FONTANARROSA — SECRETARIA CAMBAY

En la causa seguida a Domingo Perulli por defraudación, se falló absolviéndolo de culpa y cargo declarándose que esto no afecta su nombre y fama.

JUZGADO DEL CRIMEN 2a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUIG — SECRETARIA FONTES

En la causa seguida contra José Tobal por hurto, se resolvió condenar al mismo, a Mariano Saavedra y a Alberto Córdoba, por delitos de hurto reiterados los dos primeros y cómplice del mismo el último a la pena de un año y seis meses, un año y ocho meses de prisión, y ocho meses de prisión, respectivamente, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ DOCTOR ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio David Reidel contra A. J. González sobre cobro de pesos, se resolvió: Tener por hecha y aceptada la dación en pago ordenando se haga entrega de los bienes al actor.

—En el juicio Banco Provincial contra otro sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Banco Provincial contra N. Giménez y L. de Giménez se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

DE LA COLECTIVIDAD SIRIA

Señor Director del popular diario EL ORDEN:

La comisión directiva de la sociedad (Sirio Libanés), agradecida por la propaganda, hecha por el diario que Vd. dignamente dirige, desea hacer público por mi intermedio, su sincero agradecimiento, por la forma gentil y desinteresada con que ella ha sido hecha, en obsequio de esta Institución.

Saludando al señor Director con la mayor consideración. Por la comisión directiva. V. Musey. — Presidente.

La situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral

Al anunciar las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral su propósito de realizar economías sobre los sueldos del personal menor, señalamos la inconveniencia del inútil sacrificio proyectado y recordamos que a través de la historia del vasto organismo de enseñanza superior, abundaban los datos que nos servían para demostrar el absurdo criterio administrativo que había primado en la institución.

Son varias las Facultades donde se registran anormalidades realmente serias y en donde se hallan las verdaderas causas de los crecidos déficits anuales que recién hoy han preocupado a las autoridades.

Entre esas Facultades, podemos elegir al azar la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, que funciona en la provincia de Corrientes. Cuenta la Facultad con 76 cátedras que son desempeñadas por 20 profesores, en la siguiente forma:

22 cátedras de Veterinaria, a $ 316 cada una, con un total de $ 83.424.

25 cátedras de Agronomía a $ 316 cada una, con un total de $ 94.800.

22 cátedras en la escuela Agrícola (anexa) a $ 200 cada una, con un total de $ 52.800.

3 cátedras en la misma escuela a $ 300 cada una, con un total de $ 10.800.

1 cátedra en la escuela de capataces rurales a $ 200 con un total de $ 2.400. (Este como todos los totales, es por año).

3 cátedras de instructores, a $ 200 cada una, con un total de $ 7.200.

En conclusión, el total general del costo de las 76 cátedras, es, al año, de $ 251.424 moneda nacional.

Mientras 20 profesores absorben 76 cátedras que representan la suma de 251.424 pesos, debemos considerar que el presupuesto total de la Facultad de Agricultura es de $ 342.300.96 (cifra para el año 1928). De este presupuesto, descontemos el total del costo de las cátedras. Quedan a la Facultad 90.876.96 pesos. De esta cantidad descontemos aún $ 22.686.96, que corresponden a gastos generales. Y habremos comprobado que para el pago de sueldos de empleados administrativos, sirvientes, peones, etc., quedan 68.290 pesos anuales. Esta suma debe distribuirse entre 29 empleados. Entre esos 29 empleados quedan incluídos los sueldos de Decano, Secretario, Contador Habilitado y Director Jefe de Experimentación que cobran haberes de $ 600, 370, 325 y 500.

Pero siempre hay algo más, extraordinario y digno por lo tanto de destacarse.

Habíamos dejado establecido que las cátedras son 76, los profesores 20 y los alumnos 62. Es decir, cada profesor tiene tres cátedras y media, dos alumnos a quienes enseñar y 9.389 pesos moneda nacional que percibir anualmente por la enseñanza de esos dos alumnos.

Veamos ahora lo que cuestan los 62 alumnos de la Facultad de Agricultura:

El presupuesto total es de $ 342.300.96. Es decir, efectuando la operación correspondiente, que cada alumno cuesta 5.520.95 pesos anuales, o sea 451.74, mensuales.

Hay en la misma Facultad un otro renglón igualmente digno de señalarse. Es el que se refiere a las Becas. De los 62 alumnos, 12 son becados. Las becas son de $ 40 cada una, que en 9 meses hacen un total de 2.160 pesos.

La frondosidad del presupuesto general, permite sin esfuerzo detallar partidas extraordinarias en la forma en que acabamos de hacerlo.

El malestar económico, serio y apremiante, tiene su lógica explicación en hechos como los que reseñamos. Ellos dejan una enseñanza y una experiencia que, aunque resultará en definitiva costosa, no dudamos que habrá de ser también de provecho para lo venidero. Cuando la Universidad haya sido intervenida, reorganizada y orientada, se recordará con asombro la época incomprensible que ha atravesado en medio a un caos financiero de efectos abrumadores.

LOS DIRECTORES DE DIARIOS TENDRAN FUEROS

Tiende a otorgárselos un proyecto presentado en la Cámara de Diputados

Los periodistas estamos de parabienes. Los legisladores no se olvidan de nosotros y quieren demostrarnos ahora que gracia a su generosidad nuestra vida dejará de significar el lírico sacrificio que ha venido siendo el atributo inseparable de nuestra profesión. Parecería que se nos quisiera incorporar definitiva y oficialmente a las funciones de "cuarto poder" que hasta el presente se nos atribuía casi por fina fórmula.

Simultáneamente se han presentado en la Cámara de Diputados de la Nación dos proyectos destinados a favorecer el gremio. Por el primero se tiende a jubilarnos; por el segundo se dan a nuestros jefes ciertos privilegios de que antes sólo gozaban algunos altos funcionarios de la administración, es decir se les otorgan fueros como si se tratara de simples legisladores.

De esta última "mejora" para nuestro gremio es de lo que queríamos ocuparnos en este suelto.

El diputado nacional, doctor Raúl V. Martínez ha presentado un proyecto por el cual se dispone que el director de cada órgano de la prensa de oposición normal cotidiana que se encuentre en las condiciones que en el articulado se establecen, gozará durante el desempeño de sus funciones de inmunidad personal en el territorio de la república.

Entre las condiciones que enumera el proyecto para gozar de este privilegio figuran los siguientes:

a) — Tener el o los propietarios el carácter de tales.

b) — Tener el diario de su propiedad bajo la misma nominación más de 5 años de existencia.

c) — Favorecer en instalaciones un capital mayor de 100.000 pesos.

d) — Acreditar un porcentaje no menor de 5000 ejemplares de tiraje diario en los últimos tres meses.

Además debe el director o propietario ser ciudadano argentino y haber cumplido 22 años de edad.

Cumplidas estas y las demás condiciones que el proyecto enumera, el Poder Ejecutivo entregará una medalla a quien desee gozar de las inmunidades que el mismo menciona.

LAS TARIFAS DEL PUERTO DE ROSARIO

El Ministro de Obras Públicas sostiene que deben rebajarse en un 50 o|o

En el caso del Puerto de Rosario se demuestra quizá mejor que en ningún otro, lo difícil que es en nuestro país conciliar el interés público, con el interés, o mejor quizá, con la avidez, de las empresas que explotan servicios públicos.

La prensa independiente ha señalado en diversas oportunidades y alrededor de distintos aspectos las irregularidades y las injusticias a que está sometida la producción de la rica y extensa zona que se sirve por aquel puerto. La empresa concesionaria, amparada por un contrato que le otorga sin compensación toda clase de ventajas, y también, debe decirse, por el poco celo, por la indiferencia o por incapacidad gubernativa presta desde hace muchos años un servicio por demás deficiente y gravoso.

Un reciente informe de la Dirección de Navegación y Puertos que el Ministro de Obras Públicas pone en conocimiento del Ministro de Hacienda para abonar su opinión de que las tarifas del puerto de Rosario son excesivas y deben rebajarse, actualiza parte del viejo problema y viene a demostrar, sin lugar a dudas, que el público ha estado soportando una verdadera exacción en aquel puerto.

Dice el referido informe que las tarifas actuales no son justas ni razonables, teniendo en cuenta los servicios prestados, el capital social de la empresa y las sumas invertidas en la construcción de las obras, y calcula que lo cobrado indebidamente desde 1918 en que se aumentaron las tarifas sobre las autorizadas en el contrato, hasta el 31 de Diciembre de 1927, asciende a la suma de pesos 13.428.577.98 pesos oro, para terminar reforzando la opinión de que sean rebajadas las tarifas vigentes en un 50 o|o.

Con estos solos datos puede inferirse cuán aprovechada ha sido la empresa del más importante embarcadero de cereales con que cuenta el país, y la enormidad administrativa que evidencia el hecho de que esta situación haya sido permitida.

NO SE CUMPLE EL PROGRAMA DE MEJORAS Y ECONOMIAS EN EL PUERTO SANTA FE

Lo que cuesta el sostenimiento de la draga, hallándose en reparaciones. La onerosa situación del remolcador "Freyre". Porque no se utilizan sus servicios. El material del Puerto se halla en poder de empresas particulares. El astillero a construirse en el canal de derivación

El hecho de encontrarse en compostura la draga "Santa Fe", centro principal del tren de dragado que tiene encomendada la conservación de los canales de acceso a nuestro puerto, nos incitó a ir en procura de datos sobre la clase de reparaciones que deben hacérsele.

Después de haber contemplado la draga completamente en manos de los obreros que trabajan en su reparación, reparaciones que tienen un origen que nos ha servido no hace mucho para amplias crónicas, hemos recogido algunos datos de interés para el público y que resultan inexplicables dentro de una administración como la actual, que anunció ruidosamente que habrían de terminar ciertas dispendiosas operaciones atribuídas al anterior Ministro de Hacienda de la Provincia.

El presupuesto de la draga

Funcionando la draga, (trabajo de 12 horas), sus gastos eran los siguientes:

Personal: $ 5.000.

Lanchas serv. varios: $ 1.500.

Remolcador "Freyre": $ 2.580.

Personal de cañerías: $ 7.500.

El total era de 21.580 pesos.

Ahora bien: Parada la draga, con personal que se ocupa en reparaciones, su presupuesto había sido calculado en un término medio que oscilaba entre 10.000 y 12.000 pesos moneda nacional.

Pero en este mes, aún encontrándose parada la draga, la planilla mensual para pagos de personal que se imputa a su servicio, ha sido de $ 20.000, término medio. Lo que demuestra que el programa de mejoras y economías no se cumple.

Entre las promesas comprendidas en el programa de mejoras y economías figuraban algunas que hemos de recordar, señalando el verdadero estado en que se hallan los propósitos no cumplidos.

Ya hemos dicho que el puerto perdía dinero a causa de la amplitud de privilegios concedidos al señor industrial que tiene acaparada la explotación de la arena. El señor Administrador del puerto, que conoce perfectamente cómo se hace y cómo debe hacerse la explotación arenera, tenía en su mano una medida justa que adoptar. Y era la de cubicar la arena que se extrae en el velero "Mediterráneo" de la firma Angel Cassanello y Cía., embarcación que paga por 750 toneladas cuando en realidad la capacidad y el transporte es mucho mayor.

No habiéndose adoptado ninguna medida en este sentido, quedaba la esperanza de que otras no fueran olvidadas. No ha sido así, sin embargo.

Se conoce perfectamente la situación del remolcador "Freyre" que permanece continuamente en presión, pues tiene instaladas a su bordo la bomba de incendios y otros elementos de salvataje, para prestar auxilio rápidamente a cualquier buque que se encontrara en peligro.

Mantener en presión las máquinas, significa gastos de personal y combustible. Para disminuirlos en algo, la administración del puerto había anunciado que el remolcador mencionado efectuaría servicios de remolque.

Este propósito fué inmediatamente combatido por los dueños de remolcadores, locales, quienes vieron en la competencia un serio peligro para sus intereses.

Se prescindió por lo tanto del anunciado propósito y el remolcador continúa con los fuegos encendidos (sirviendo de vez en cuando para largas excursiones de elevados funcionarios), mientras el servicio de remolque lo hacen los remolcadores particulares, a costa de las compañías navieras extranjeras y del mismo puerto, que pierde una de sus fuentes de ingresos.

Otro asunto que el actual régimen que administra el Puerto Santa Fe debe traer, es el que se refiere a la construcción de un astillero en el canal de derivación.

Cuando la firma interesada, la misma firma Angel Cassanello y Cía. anunció su propósito de construir dicho astillero, en Alto Verde, combatimos el proyecto demostrando los enormes perjuicios que iba a causar no sólo a la población sino también al puerto y a la navegación de grandes buques en la entrada legal.

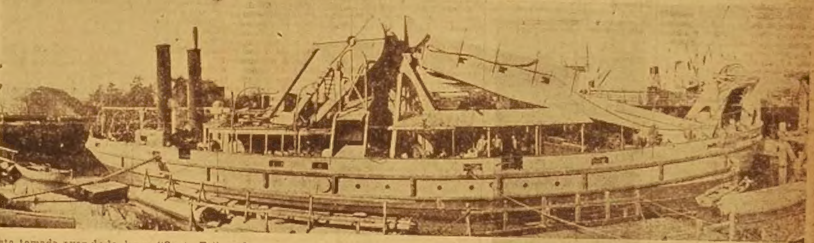
La idea, combatida con abundancia de datos y demostraciones incontrovertibles, fué abonada, para volver a insistir la firma más tarde, modificándola en cuanto a la ubicación. Ahora se proyecta la aprobación del proyecto de acuerdo con el cual deberá cederse gratuitamente a la firma interesada el terreno necesario por 10 años, no especificándose en el contrato la clase de instalaciones que hará, (no presenta planos) ni las que dejará para la provincia o el Puerto una vez vencido el plazo señalado.

Ya hemos dicho que ese astillero puede instalarse en una zona más conveniente, donde no entorpezca el tráfico de buques y donde no puede hacer suponer, como ocurre ahora, la existencia de un otro propósito no confesado semejante ubicación.

Mayores y más graves inconvenientes hemos de señalar, anticipando desde ya que los datos que anteceden, revelan en definitiva lo que al principio hemos dicho: esto es, que el plan de mejoras y economías no se cumple.



Una vista general del puerto que permite apreciar sobre el canal de derivación el lugar en que se proyecta construir el astillero particular que da motivo a uno de los comentarios de hoy. La cruz marca el punto elegido



Vista tomada ayer de la draga "Santa Fe", en la cual se están efectuando costosas reparaciones, de las cuales hablamos extensamente en esta crónica

EL MINISTERIO DE GOBIERNO CONTINUA EFECTUANDO DESIGNACIONES

Santa Fe, Agosto 1o. de 1928.

Nómbrase, por vacancia, Juez de Paz de Monigotes, departamento San Cristóbal, al señor Mauricio Correa Pérez.

—Nómbrase Juez de Paz y Jefe de Registro Civil de Colonia Belgrano, departamento San Martín, a don Miguel Planelis en lugar de don Juan Gallo cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del departamento San Martín a don Víctor Guevara en lugar de don Alfredo Sannoner que pasa a otro puesto.

—Comisario general sumariante de la Jefatura de San Martín al señor Gerardo Dentesani (h) en lugar de don Héctor Basualdo.

—Se acepta la renuncia de don Mauricio Cuaranta del puesto de secretario del Juzgado de Paz de Humberto 1o.

—Se nombra segundo Jefe de la Oficina de Registro Civil de Villa Guillermina, a don Priscilliano Sotelo por encontrarse vacante el puesto.

—En la Jefatura de Belgrano: comisario a don Ángel Seriani en lugar de don Ricardo Ortiz; auxiliar a don Arturo Quinteros en lugar de don Antonio Santos; escribiente en reemplazo de éste último a don Ramón Hurtado.

—Médico ad-honorem de la Jefatura de Constitución, con asiento en Peyrano, al doctor Enrique B. Modino en lugar del doctor Raúl E. Leiva.

—(o)—

SE EFECTUARON PAGOS DEL EMPRESTITO

En la secretaría de la C. A. del Empréstito se efectuaron ayer los siguientes pagos:

—Arnoldo Dalla Santa, $ 7.217.01 por certificado No. 5, construcción edificio escolar de Tostado romandan te Rasatti.

—Aviazzi Hermanos, $ 5.096.06, certificado No. 3, construcción edificio del Reformatorio de Menores de esta capital.

PRESTARON JURAMENTO LOS NUEVOS MIEMBROS DEL T. DE CUENTAS

Con el ceremonial de estilo prestaron juramento ayer el presidente del Tribunal de Cuentas doctor Ovidio Molinas y el vocal del mismo don Dante Damiani, funcionarios recientemente nombrados en comisión por el P. E.

Estaban presentes en el acto del juramento, el gobernador, los ministros y numerosos amigos de los designados.

El escribano de gobierno, señor Costa, cerró el acta respectiva que firmaron los presentes.

Los nuevos funcionarios recibieron muchas felicitaciones.

El lunes o martes próximo prestará juramento el otro vocal del Tribunal de Cuentas, señor Adolfo Costa, no habiéndolo hecho ayer por encontrarse ausente.

NOMBRAMIENTOS EN EL C. GENERAL DE EDUCACION

Fueron ocupados varios cargos de importancia

Acéptase la renuncia interpuesta por el señor José Baronetto, del cargo de portero de Escuelas Diurnas (2.1.J.), de la Novena Sección Escolar y nómbrase en su reemplazo al señor Rómulo Pescarelli.

—Nómbrase: Al señor Miguel M. Menghi, Director de Economato con $ 450 de sueldo mensual (Cap. 1, Inc. 1, Item. 1, Pda. 1a.), en reemplazo del señor Moisés Mehaudy, al señor Vico J. Gasparotti, Jefe de Contabilidad y Teneduría de Libros de Contaduría, con $ 475 mensuales de sueldo (Cap. 1, Inc. 2, Item. 2, Pda. 1a.), en reemplazo del señor Germán Venegas; al señor Vicente Duarte (h), Tenedor de Libros de Contaduría, con $ 320 mensuales de sueldo, (Cap. 1, Inc. 2, Item. 2, Pda. 2a.), en reemplazo del señor Vico J. Gasparotti, que pasa a otro puesto; al señor Oscar Heredia, Secretario de Contaduría, con $ 400 mensuales de sueldo (Cap. 1, Inc. 2, Item. 1, Pda. 2a.), en reemplazo del señor Vicente Duarte que pasa a otro puesto.

HAY HABILITADOS QUE TODAVIA NO HAN PRESTADO LA FIANZA CORRESPONDIENTE

Por esta razón se encuentran detenidas diversas planillas de sueldos

Por no haber prestado los habilitados la fianza a que están obligados por ley, se hallan detenidas varias planillas de sueldo, es decir que por no haber cumplido aquellos con una condición indispensable para el desempeño de sus cargos, están perjudicándose numerosos empleados que no pueden cobrar sus sueldos.

Las planillas impagas son las siguientes: Oficina de Registro Civil de Rafaela, Reconquista, Esperanza, Cañada de Gómez y Casilda desde enero hasta la fecha; la Jefatura de General López y el Reformatorio de Menores de Rosario, desde mayo a julio y las escuelas industriales de señoritas de Máximo Paz y de Arequito desde marzo a la fecha.

Sería conveniente, y correcto sobre todo, que los habilitados de las reparticiones nombradas se pongan en condiciones cuanto antes, o si no pueden hacerlo, renuncien, a fin de que no se sigan perjudicando por su culpa quienes nada tienen que ver con su situación personal.

SERA INTENDENTE DE ROSARIO DON TOBIA ARRIBILLAGA

Así se aseguraba ayer en la Casa de Gobierno

Parece ser que la cuestión intendencia de Rosario es ya cosa resuelta, habiendo quedado como único candidato para dicho cargo, el señor Tobías Arribillaga. Así al menos se aseguraba ayer en la casa de gobierno, agregándose que el decreto será firmado en la semana próxima.

El señor Tobías Arribillaga desempeñó ya la intendencia de Rosario durante el gobierno de Lehmann.

LA COMISION DEL EMPRESTITO SE REUNIRA MAÑANA

Para mañana a las 8 y 30, están citados los miembros de la Comisión Administradora del Empréstito de 1922, quienes deben sesionar en el despacho del Ministro de Hacienda.

—(o)—

SE PAGARAN JUBILACIONES Y PENSIONES EN ROSARIO

La Junta de Pensiones y Jubilaciones ha girado ayer a Rosario la suma de $ 85.000, destinados a pagar el mes de Junio a los jubilados y pensionados de la segunda circunscripción.

—(o)—

FECUNDIDAD PELIGROSA

En una choza próxima a la ciudad de Córdoba, una mujer dió a luz tres criaturas robustas y hermosas.

Casos de fecundidad como éste se registran más de lo que podría creerse, y resulta, por un raro capricho del destino, o quizá obedeciendo a alguna ley social hasta ahora ignorada, que los hogares donde ellos se producen son generalmente pobres, incapaces de soportar la carga económica que importa la adherencia simultánea de varias bocas a la economía de la familia, sin que los brazos que deben sustentarla hayan aumentado correlativamente.

La prodigiosa fecundidad de la mujer cordobesa a que nos hemos referido, tiene también como complemento ese capricho o esa inequitativa ley, pues agrega la información que la partera de la asistencia pública que la asistió se encontrará con qué cubrir a las criaturas, desprendiéndose de un guardapolvo con tal objeto, iniciando luego una suscripción en el vecindario para ayudar a la parturienta y a sus hijos.

Quiere ello decir que el problema económico está planteado y en duros términos para el hogar que en otras condiciones habría recibido como una bendición del cielo el advenimiento de tres nuevos vástagos que le permitan aparecer como cumpliendo la orden bíblica: "creced y multiplicaos".

FONDOS PARA LA JUNTA DE PENSIONES

La Tesorería de la Provincia entregó ayer a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de pesos 65.322.61 por concepto de descuentos de sueldos de acuerdo a la ley 2012.

Corresponde esta suma a los descuentos efectuados desde el 11 al 22 de Junio ppdo.

—(o)—

ESTUVO EL GOBERNADOR EN SU DESPACHO

Concurrieron ayer a la Casa Gris, atendiendo sus respectivos departamentos, el gobernador y los tres ministros.

El doctor Gómez Cello firmó el despacho de los ministerios y tomó el juramento a los nuevos miembros del Tribunal de Cuentas, retirándose luego a la casa de gobierno.

—(o)—

HUBO FIESTA AYER EN LOS DOMINICOS

Asistió a ella el gobernador

En honor de su patrono Santo Domingo de Guzmán, los R. P. Dominicos organizaron ayer una fiesta, en que fué desarrollado un programa variado.

Con tal motivo, se sirvió un almuerzo al que concurrieron, el gobernador doctor Gómez Cello, el edecán, el secretario de la gobernación y otros caballeros.

FARMACIAS DE TURNO

Benet, 3 de Julio 1501.

Gómez Cello, Tucumán 2621.

C. Marelli, 4 de Enero y Humberto 1.

Las Colonias, Humberto y San Luis.

Copes, 25 de Mayo 3662.

Grisolía, G. Gálvez y Mitre.

El Día de Hoy

AGOSTO

Cuarto creciente
N. S. de las Nieves

5

AÑO I — Núm. 240

DOMINGO

Doña Nieves Lapiera de Antille ::

Hoy celebrará el día de su onomástico la señora doña Nieves Lapiera de Antille; caracterizada dama que disfruta de toda clase de consideraciones afectuosas en nuestros círculos sociales, en virtud de las bellas dotes de carácter que la adornan.

En día tan grato habrá de recibir el cordial saludo de sus numerosas y selectas amistades, lo que dará margen a ... de ... amables contornos, en cuya ocasión la expresada dama ... de los cariños ... deán.

Tanto más grato será este suceso, por cuanto también este día festeja su onomástico su simpática hija María Nieves.

Hogar feliz ::

El feliz advenimiento de un hermoso y robusto varón ha venido a alegrar el hogar de los esposos Rodríguez Valle-Mantaras; al que sus padres, le impondrán el nombre de Fernando.

La madre y el nuevo heredero gozan de un estado satisfactorio.

Viajero distinguido ::

Procedente de la Capital Federal llegó a esta el Diputado Nacional doctor Diógenes Antille.

El distinguido viajero fué recibido en el andén de la estación por sus numerosos correligionarios y amigos quienes le presentaron sus saludos.

Cumpleaños ::

Celebró ayer el día de su cumpleaños la Sta. Emma Cassani, quien con tal motivo recibió el afectuoso saludo de sus numerosas amiguitas, grato suceso que dió margen a una atrayente nota social, en cuya oportunidad, la gentil dueña de casa se vió sumamente agasajada.

De tan interesante reunión participaron las siguientes señoritas: Lidia Cruz, Adelina y Rosa Mussano Polonia, Marina y Alda López, Olga Caruzzi, Amelia Cassani, Emma Mori, Angela Cassani, María Morán Lilian Larthy, Antonia e Irma Corti Ana Luisa Ríos, Esmeralda, Josefa Fernanda y Pirucha Laderé de Irurzape.

—Celebrará hoy el día de su cumpleaños la niñita Ilsa de las Nieves P. Samper; quien con tal motivo habrá de recibir el afectuoso saludo de sus pequeñas amiguitas.

†

FAUTISNO A. CORTE GALVEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Junio de 1928. Confortado con los auxilios de la Santa Religión.

La familia invita a sus relaciones y personas piadosas, a las Misas Gregorianas que en sufragio de su alma se empezarán a rezar en la Parroquia San José (Catedral Nueva) el domingo 5 del corriente a las 8 horas.

Favor que agradecerán.

2800 v. 5|7

NOTAS SOCIALES

CUMPLEAÑOS ::

Una de las figuras más significativas de nuestros círculos elegantes agregó anteayer un año más a su juvenil existencia.

Trátase de la simpática señorita María Virginia Berraz Mai, quien a su paso por nuestros salones y hogares distinguidos ha sabido granjearse de sólidos afectos, por su distinción y "savoir fair".

En tan grato día recibió los cariñosos saludos de sus amiguitas de nuestros círculos elegantes las que forman legión, improvisándose con tal motivo una reunión social que alcanzó destacadísimas proyecciones, teniendo por marco adecuado los regios salones de la mansión de sus señores padres.

La amable como interesante reunión se prolongó por espacio de varias horas en medio de la mayor animación y fina espiritualidad; comentando elogiosamente la selecta concurrencia las fiestas que les prodigaban los amables dueños de casa; que hacía grata la estadía de los mismos.

Los concurrentes se retiraron sumamente satisfechos de las agradables horas pasadas en tan simpática reunión.



Una parte de la numerosa concurrencia que pasó a presentarle sus saludos a la señorita Berraz Mai, el día de su cumpleaños

Compromiso matrimonial ::

Fué solicitada ayer en esta capital por la señora Leonor Pierlet, la mano de la señorita Irene J. Caraita para su hijo el señor Rafael Angel Zamudio.

Con tal motivo realizóse en la casa de los padres de la gentil contrayente una tertulia de carácter íntimo, habiendo llegado en esta oportunidad plácemes y felicitaciones hasta la joven pareja.

Por el señor Faustino Corte Gálvez ::

Hoy, a las 8 horas, en la Parroquia San José (Catedral Nueva) se comenzarán a rezar las misas gregorianas que los deudos del malogrado joven Faustino Corte Gálvez mandan oficiar rogando por la salvación de su alma.

Dados los aprecios a que en vida supo despertar el extinto, es indudable, que sus deudos se verán rodeados de sus numerosas amistades, reuniéndose en tal circunstancia los sentimientos de pesar que provocará su sensible pérdida.

De San Eugenio — Casamiento ::

El sábado 28 del ppdo., en esta localidad fué bendecido el enlace de la señorita Catalina Gerbasio con el señor Joaquín Ippolito, ambos muy vinculados en esta localidad.

En el acto religioso fueron padrinos la señora Dannazo A. de Prestigiovanni y el señor José Prestigiovanni, y fueron testigos en el civil los señores Pedro Gerbasio y Mateo Ippolito.

De Tortado — Enlace ::

En esta localidad será consagrada el día 8 del mes en curso la unión matrimonial de la señorita Analilde Celia Kirschenbilder con el señor Santos I. Castelli, caracterizados elementos que disfrutan de sólidos afectos en el seno de esta sociedad.

En la ceremonia religiosa a realizarse en la Iglesia Parroquial, ese día a las 21 horas actuarán de padrinos doña Josefa C. de Castelli y el señor Luis Ma. Kirschenbilder.

Resultado de una rifa ::

La "Congregación Hijas del Inmaculado Corazón de María" hace saber que el hermoso cuadro al óleo que rifaba, ha correspondido al número 176, por ser las tres últimas cifras del número agraciado con el premio mayor en la última jugada de Julio.

El poseedor del boleto puede pasar por el Colegio "San José" donde se le entregará el cuadro.

Nueva profesora de Piano ::

En uno de los principales conservatorios de esta capital, rindió brillantes exámenes la señorita Rosita M. Petroselli, optando el título de profesora superior de piano. Con tal motivo fué muy felicitada por sus profesoras, condiscípulas y amigas.

Kermesse ::

Con gran éxito se lleva a cabo en el salón de la sociedad "Unione e Benevolenza" la kermesse organizada por la Sociedad Dante Alighieri, a beneficio de las escuelas de lengua italiana que sostiene.

Los diversos kioscos atendidos por señoritas noche a noche se ven sumamente concurridos, los que están adornados con buen gusto, como así también las diversas atracciones preparadas.

Viajera esperada ::

El día 9 del corriente llegará a la Capital Federal a bordo del "Conte Rosso", la señora Amelia M. de Núñez, para seguir viaje a ésta.

Con el fin de recibir a la viajera partieron ayer a Buenos Aires la señora Irma Núñez de Ballat, don Atilio L. Ballat y el señor Hugo Núñez.

La expresada señora a pasado una prolongada temporada en el viejo continente.

Enfermos ::

—Continúa en grave estado la señora Margarita Gómez de Acosta.

—Se restablece el niño Monono Antille.

—Encuéntrase enferma la señorita Matilde Aguiar Castellano.

—Sigue enfermo el señor José Marchiani.

—Se halla enferma la señorita Amanda Sáenz.

Viajeros ::

—De Buenos Aires, los señores Vicente Iñarramo, doctor Diógenes Antille, doctor Héctor S. López, doctor Amadeo Ramírez, Ernesto Mai, Rodolfo Iturraspe y José María Puig.

—Para el mismo punto, los señores Antonio Vicario García y doctor Angel Cámpora.

—De Rafaela, don Pablo César.

—Para el norte, don Mariano Arteaga.

—Por vía Tucumán, salieron los señores Julio Sánchez y Julián Hernández.

—Por vía Rosario, salieron los señores Florencio Quinle y Arsenio Gómez.

Demostración al Ing. José Salgado ::

Como se había anunciado, se llevó a cabo en el salón blanco del Club de Regatas Santa Fe, el banquete en honor del ingeniero don José Salgado, con motivo de su próximo casamiento.

Ofreció la demostración en nombre de los presentes el Vicepresidente del C. R. S. F., Dr. Antonio H. Celeri, quien fué muy felicitado por sus frases a los "casados" y "célibes". Luego hizo uso de la palabra el prosecretario del mismo Club, Dr. José C. Mai, quien con su lenguaje florido y galano que le es característico brindó por la felicidad del homenajeado. También hicieron uso de la palabra el Dr. Carlos P. Berra y el Sr. J. Eliseo Leguizamón, quienes pusieron de relieve las cualidades del Ing. Salgado.

Rodeaban al homenajeado los señores: Dr. Carlos P. Berra, Ing. Horacio R. Covani, Dr. Antonio H. Celeri, Santiago A. Noverasco, Luis V. Vincent, J. Eliseo Leguizamón, Juan José Lazcano, Alberto La Cava, José Biscolo, Guillermo Ebrecht, Maximiliano Micheli, Carlos N. Sobrero, Daniel L. Giménez, Pedro Zanardi, Héctor Gómez Iriondo, Benjamín Rosetti, Martín Occhi, Carlos Christen, Claudio Germain, Julio Fernández, R. Ives Morvan, José María Izaguirre, Dr. José C. Mai, Ricardo Salgado, Emilio Salgado (h.), Vicente Gimbernat, Sebastián Gómez, Jacobo Leegstra, Augusto E. Hirsch, Eugenio Vallejo, Julio H. Wedekind, Juan Carlos Occhi, Armando Cardetti, Silvio De Paoli, Manuel P. Barraguirre, Agustín Caby, Emilio Volpatti, Constantino Alonso, Roberto Busser, Santiago Hachmann, José Pérez del Viso y José Salgado.

Terminado el banquete, parte de los asistentes pasaron al domicilio de la novia, Srta. Sofía Clara Stucky, donde hicieron entrega de un pergamino original firmado por los asistentes y de un gran ramo de flores.

LOS DOMINGOS DE "LA CENTRAL"

Conocida es por el público la muy acreditada Confitería "La Central" en sus clásicos Domingos, prepara un surtido extra de masas, postres, empanadas, etc.

Y éste es un motivo muy especial para que en ese día concurra una cantidad de público, afanoso en conseguir los acreditados productos que esta muy conocida casa elabora.

Haga Vd. sus pedidos telefónicos al U. T. 2295 — S. T. 539.

Del Interior de la Provincia

DE CAÑADA OMBU

Educación pública.—

La enseñanza primaria, está a cargo de la Escuela Nacional No. 47, cuyo director señor Cirilo A. Falcón, no escatima esfuerzos ni sacrificios para llenar cumplidamente su noble y alta misión.

En la actualidad, a causa de la insuficiencia de personal, pues falta un maestro de grado — el director está obligado a dictar clases por la mañana y por la tarde.

El alumnado, superior a 90, se ve privado por la causa apuntada, a adquirir convenientemente los beneficios de la educación.

Sería de desear, que la Inspección Nacional de Escuelas, compenetrada de urgente necesidad que tal anormalidad entraña, tome las medidas conducentes a fin de remediarlas en favor de la población escolar existente.

El edificio que ocupa la escuela, es inadecuado y pobre. Le hace falta una limpieza general, y la instalación de w. c.

Una compañía como hay muchas.—

La compañía "La Previsora", una de las tantas que detentan gran parte del territorio Norte de la provincia, haciendo caso omiso de las disposiciones contenidas en el Código Rural, respecto de la extensión que debe dejar para caminos públicos, mantiene alambrada y por tanto cercada, una superficie de 25 leguas, privando como consecuencia de una servidumbre de tránsito a los vecinos y colindantes, en especial por el rumbo Norte de su posesión.

A causa de ello, los innumerables vecinos y viajeros que desean trasladarse a Colonia Elida, se ven obligados a realizar un rodeo de toda la extensión pertinente a la tal compañía, con las demoras e inconvenientes que es dable presumir.

Convendría que el Ministerio de Gobierno, en presencia de esta irregularidad, y a la vez incumplimiento del Código Rural, conminara a la compañía en cuestión para que dispusiera la apertura de los caminos que fueren necesarios al mejor servicio público.

Actividades comerciales.—

El movimiento comercial se desarrolla normalmente, estando representado por diversas casas de ramos generales. Entre ellas, merece destacarse la del señor Ernesto Zapiráin, cuyas actividades importan un síntoma elocuente del desarrollo comercial que se advierte en el distrito.

Nuevas autoridades.—

El nuevo comisario Sr. Antonio Agú, recientemente nombrado por el Ejecutivo, importa toda una adquisición para este vecindario, quien espera de su gestión la ratificación más completa de sus promesas, en el delicado cargo que desempeña.

Una necesidad.—

Se hace indispensable que el gobierno proveyera la creación de un expendio de guías y certificados, en razón del gran tráfico y operaciones en haciendas, evitando con ello de que la obtención de los documentos pertinentes se haga por ante las oficinas de Golondrina o Los Amores.

———(o)———

DE SAN JUSTO

Contestando a una publicación aparecida en un diario local, involucrando una crítica de la actual Comisión de Fomento de ésta, y en la cual aparece en forma de anónimo firmado por Juan Pueblo..., háceme pensar a primera vista que ésta, ha sido redactada por persona poco escrupulosa, pues el pueblo de San Justo, hace años que no posee miembros en la Comuna como los que actualmente se encuentran, por eso repito que quien se ocupe de criticarla es poco escrupuloso o se ve perjudicado por lo que tal vez no pueda especular a expensas de la Comuna.

Enumeraré algunas obras que ha realizado la actual Comuna, iniciando por el arreglo completo de las calles y cunetas que suficiente falta le hacían, canales de desagües en todos los costados de la población, los cuales aun no se han terminado tal vez por falta de tiempo y también por falta de recursos, pues debo hacer notar que la Comuna fué entregada con una apreciable suma de deudas.

Ha sancionado una ordenanza exigiendo la construcción de cercos y veredas en la planta urbana. Es ésta una necesidad anhelada por toda la población que de ellas necesita. Ya se han iniciado estos trabajos y si no se prosiguen normalmente ello es debido a razones imprevistas de fuerza mayor, siendo una de ellas, la falta de material y de personal.

Se ha provisto de un potente camión de riego, que conjuntamente con el que existía, podrá ofrecer un excelente servicio, y lo cual se llevará a cabo, pues se están resolviendo las necesidades del caso para ampliar dicho servicio como así también el de limpieza.

La Comuna está asimismo gestionando de la Usina Eléctrica local una rebaja de precios de la Luz y fuerza motriz a los consumidores, la extensión del radio del alumbrado público etc.; cosas que el público demanda y que la Comuna toma parte activa para procurar su realización.

Está levantando un catastro de la planta urbana, para poner en claro de una vez todos los sitios que existen en ésta y que no se le conocen propietarios para proceder al remate de práctica, como así también de tratar de arreglar un asunto pendiente: el de la Sucesión de Iriondo con los compradores en el remate que efectuaron las Comunas anteriores.

También ha iniciado el arreglo de la plaza local, cosa ésta que ha indignado al extremo al escritor anónimo, por que quizás éste se ha inspirado para hacer el mismo, bajo los hermosos jacarandás o los frondosos eucaliptos, para los cuales dedica hermosas frases y reprocha en forma dura al señor Presidente de la Comuna, por haber ordenado la extracción de los mismos, pues verdaderamente ya no parecía plaza sino casco de estancia, repleta de frondosa y corpulenta vegetación. Llamaré así por que en realidad, la plaza hoy sin nada, presenta un aspecto más agradable. Ahora se ha iniciado el embellecimiento, pues se ha dado comienzo a la plantación de plantas nuevas en sus alrededores, se han diseñado dos diagonales más y en breves días, se iniciará el trazado del centro y canteros para jardines.

San Justo verá colmado sus anhelos, de tener una plaza de aspecto atrayente, gracias a la labor desplegada por los miembros de la Comuna, y no un bosque de jacarandás y eucaliptus, de agrado de don Juan Pueblo....

En lo que se refiere al escudo, es el que ha entregado la Comuna saliente y en cuanto a lo del Subsecretario, la Comuna no posee ningún personal fuera del asignado por el presupuesto vigente.

La Comuna posee un teodolito de su propiedad para procurar la nivelación del pueblo cosa que ninguna Comuna de ésta hasta la fecha lo había tenido, por eso que el simpático autor del anónimo al ver por primera vez este aparato se hizo malas suposiciones, y tal vez lo confundió con algún aparato fotográfico.

En cuanto a las personas que integran la Comuna, son todos vecinos respetables y tanto ellos como el personal a sus órdenes, no escatiman esfuerzos en pro del adelanto moral y material de la localidad.

———

DE CALCHAQUI

Fallecimiento.—

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del vecino don Pastor Carrizo, acaecido el miércoles 1o. de agosto, a la edad de 55 años en circunstancia que se encontraba en una chacra vecina del señor Crucci a consecuencia de un síncope cardíaco.

La desaparición del señor Carrizo ha repercutido dolorosamente entre las personas que tuvieron oportunidad de conocerlo, habiéndose hecho acreedor de la consideración y respeto del vecindario. Sus restos fueron sepultados hoy a las 16 horas.

Hasta el hogar del extinto apenas difundida la triste noticia, llegaron inequívocas pruebas de condolencias.

Hogar feliz.—

Con una niñita robusta, a quien se le dará el nombre de Elsa, fué alegrado el hogar de los esposos Gatti-Dayer.

Madre e hija, gozan de perfecta salud.

UN TREN DE MANIOBRAS DE F. C. S. F. DESTROZO ANOCHE A UN DESCONOCIDO

Se supone que quiso subir a un vagón estando el tren en movimiento, cayéndose y quedando su cuerpo sobre un riel.

LAS RUEDAS DE LOS VAGONES LE TRITURARON EL TORAX, PARTE DEL CRANEO Y TODO EL COSTADO DERECHO

Ayer a las 18.10 horas en la estación local del F. C. S. F. un hombre que aún no ha sido identificado halló una muerte horrible bajo las ruedas de un tren.

Según datos recogidos en el lugar del hecho, éste aparece rodeado de las siguientes circunstancias:

A la hora indicada efectuaba maniobras en la playa de la estación la locomotora No. 418 "Ludueña" que estaba a cargo del maquinista Emilio Brancatto y foguista Mariano Murré.

De pronto un cambista que ordenaba las maniobras vió sobre uno de los rieles de la vía primera, frente al local que ocupa el restaurant de la estación el cuerpo de un hombre y rápidamente hizo señales con el farol y el silbato para detener el tren, lo que se hizo en el acto. Pero ya era tarde por desgracia, pues los primeros en acudir sólo hallaron un cadáver horriblemente destrozado.

En el acto concurrió el jefe de la estación don Francisco Mutazzi, y el agente del Escuadrón de Seguridad Marcelino Ferreyra y varios empleados del F. C. S. F., dándose cuenta a la comisaría 3a. Momentos después se hizo presente el comisario seccional don Melitón López y luego el de Ordenes señor Schile y empleados de la Inspección Coronel y Lequí.

El cadáver fué conducido en una camilla, envuelto en papel de embalar, al local de la comisaría 3a. donde quedó depositado.

El cadáver fué extraído debajo de la locomotora, donde quedó al ser detenida ésta. Presenta la base del cráneo aplastada, el brazo izquierdo roto en el hombro, todo el costado derecho convertido en una masa informe, el brazo quebrado en varias partes, una de las cuales separada completamente con unos quince centímetros de hueso y trozos de carne, que aparecen en la fotografía colocados sobre el abdómen; la mano del mismo lado con la carne toda desgarrada y otras heridas tan graves como las enumeradas.

Las muchas personas que han visto el cadáver en la comisaría no lo han reconocido. La víctima, que se supone sea un hombre trabajador que pensaba viajar en un tren de carga clandestinamente confundiendo con uno de éstos el de maniobras, vestía como sigue: gorra jockey negra con rayas blancas delgadas, saco oscuro, botines amarillos casi nuevos, camisa de zefir grueso blanca a bastones negros y un pañuelo al cuello. En uno de los bolsillos del saco la policía halló varios billetes por valor de 111 pesos, algunos papeles, cigarrillos, pero ningún documento de identidad. El muerto representa unos treinta años, color blanco, cabello negro y usaba bigote a la americana.

Anoche mismo se ha dado principio a la instrucción del correspondiente sumario, que está a cargo del sumariante Gutiérrez, con conocimiento del Juez de Instrucción en turno doctor Mota.



El cadáver del desconocido depositado en el local de la Comisaría Tercera

UN EMPLEADO DE INVESTIGACIONES ACUSADO DE UN ACTO VERGONZOSO

Sabemos que la Jefatura de Policía se halla empeñada en esclarecer una grave denuncia formulada por una señorita contra un empleado de Investigaciones nombrado recientemente.

La denunciante viajaba en un coche de tranvía de la línea 5 en el cual iba también el empleado, quien habría hecho ciertas exhibiciones deshonestas con el preconcebido propósito de herir el pudor de la aludida, que denunció el atentado inmoral en la comisaría de Barranquitas a raíz de cuya denuncia el acusado fué detenido.

Esperamos saber en qué termina el sumario administrativo que entendemos ha mandado levantar la superioridad para aplaudir o censurar la resolución que se adopte.

No conocemos al empleado inculpado ni nos interesa quién sea. Sólo es de desear que si se comprueba el hecho vergonzoso que se investiga se adopte una medida definitiva, pues hechos de tal naturaleza no admiten paliativos ni contemplaciones. Quien no sabe o no quiere hacer honor a su título de empleado policial no puede esperar ni merece que se muevan influencias a su favor.

El señor Jefe de Policía debe proceder con justicia y con energía.

EL PERRO QUE MUERDE

El menor Manuel Vegil se presentó a la comisaría 5a. denunciando que mientras transitaba por calle Alberdi al llegar a la de Caseros un perro de propiedad de Carlos Gómez lo mordió en el muslo derecho produciéndole una lesión leve.

Por dicha seccional fué notificado el dueño del can para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

—:—Análoga denuncia formuló en la comisaría 1a. la menor Beatriz González, de 14 años, y domiciliada en calle J. J. Paso y Avenida Freyre, quien dió cuenta que en circunstancias que pasaba frente a la casa señalada con el número 1890 de calle San Jerónimo, domicilio de Carlos Malmierca, un perro propiedad de éste que salió de dicha casa la asaltó y mordió en la pierna izquierda, produciéndole una herida que le fué curada en la Asistencia Pública.

Se tomaron las medidas del caso con respecto del perro y de su dueño.

UNA CUESTION INTIMA ENTRE DOS HOMBRE FUE DIRIMIDA A BALAZOS

El sangriento suceso tuvo lugar ayer en el interior de una conocida confitería

CINCO TIROS FUERON DISPARADOS, DANDO TRES EN EL BLANCO

Un cuarto de hora antes de las 16 horas de ayer ocurrió en el interior de la confitería Polo Norte un sangriento suceso entre dos personas conocidas en determinados círculos. La hora y el lugar hicieron más notable el lamentable episodio, del que se tuvo conocimiento en la comisaría 2a. a las 15.50 horas por un aviso telefónico dado desde el mismo local por su propietario don Manuel Viqueira.

Según los detalles que hemos recogido en diferentes fuentes de información, extrayendo de todo lo que se nos ha referido lo que nos parece más ajustado a la verdad por referencias coincidentes, el origen del hecho y su realización presentan las siguientes circunstancias.

LOS PROTAGONISTAS

Intervinieron en el lamentable episodio dos hombres jóvenes que fueron amigos. Ellos son Gustavo Gómez argentino, de 31 años, soltero, violinista de la orquesta del Cine Belgrano, hijo de un apreciado educacionista, y Alfredo Raña, argentino, de 21 años, también argentino y soltero, empleado, domiciliado en calle Vera 3414.

ANTECEDENTES

Se dice sin ocultaciones que Raña se vanagloriaba por allí de ciertas cosas muy íntimas que tienen estrecha relación con el buen nombre, las que habrían llegado a oídos de Gómez y provocado en éste un gran deseo de venganza.

A este antecedente de suma gravedad se uniría otro cuya confirmación no hemos logrado y aunque se ha hecho pública la falta de esa comprobación hace que lo silenciemos.

Tales los antecedentes del hecho.

EN EL "POLO NORTE"

Ayer tarde ambos se encontraron en la confitería "Polo Norte". Fueron vistos sentados ante una mesita tomando café y conversando en voz baja sin que sus gestos y actitudes dejaran traslucir el drama que iba a producirse.

¿PREMEDITACION?

El cronista se hace eco de una versión que sin duda habrá de ser recogida por el sumario. Según ella Gustavo Gómez andaba buscando a Raña para matarlo. Dos personas que habían conocido sus intenciones buscaron a su vez a Raña para advertirle el peligro que corría. Una de ellas lo halló en el "Polo Norte", pero al verlos conversando tranquilamente creyó lógicamente que el asunto habría sido solucionado satisfactoriamente.

LA AGRESION

Las varias personas que estaban en el local vieron que Raña se levantaba y se dirigió al sitio donde se halla el teléfono automático comunicándose con alguien. Mientras hablaba por teléfono se levantó Gómez y con paso apresurado llegó hasta Raña que le daba la espalda, lo tomó de un brazo y lo hizo girar, y pronunciando algunas palabras le descerrajó casi a quemarropa dos tiros con un revólver que había extraído de un bolsillo.

Ninguno de estos dos proyectiles dió en el blanco, yendo uno a romper un cristal de una vidriera y el otro pegó en la caja registradora junto a la cual se hallaba el señor Viqueira.

Al hacerse cargo de su comprometida situación Raña se tiró al suelo creyendo sin duda que Gómez lo supondría herido y no haría más fuego. Pero no fué así, pues éste le apuntó nuevamente y le descerrajó a Raña caído tres tiros consecutivos.

LAS HERIDAS

Una de las balas atravesó las solapas del impermeable y del saco que vestía Raña y penetró debajo de la tetilla izquierda, desviada hacia el costado e interesando la pleura, herida que se reputa grave. La segunda bala lo hirió en la pierna del mismo lado, cara anterior interna, sin salida. La tercera sólo produjo un raspón en la otra pierna y rebotó en el piso.

DETENCION DEL HERIDOR

Gómez fué rodeado por varias personas quienes evitaron que descargara la sexta bala que quedaba en el revólver, y fué detenido por el agente José Cardozo que corrió al oír las detonaciones desde su parada en la esquina de calle Mendoza. Instantes después se hizo presente el Inspector de Jefaturas señor Gentile quien dispuso las primeras medidas.

El heridor hizo entrega del arma empleada, un revólver marca Tanque calibre 28 caño corto, y fué conducido a la comisaría 2a. donde se halla alojado rigurosamente incomunicado.

EL ESTADO DEL HERIDO ES SATISFACTORIO

Raña fué conducido sin pérdida de tiempo en un automóvil de alquiler a la Asistencia Pública donde se le hizo una cura de primera intención siendo llevado luego en una ambulancia al hospital Italiano donde quedó internado.

El médico de policía en turno doctor Cullen que examinó a Raña y los demás facultativos que lo atienden opinan que las heridas si bien de carácter grave, especialmente la primera, no son mortales, y que si no hay complicaciones no es de temerse un desenlace fatal.

Anoche nos informaron del hospital Italiano que el estado del herido continuaba siendo satisfactorio.

EL SUMARIO

Por la tarde se dió principio al sumario respectivo, que instruye el sumariante de la 2a. don Pedro Ferreyra. A eso de las 17 horas estuvo en la comisaría el Juez de Instrucción en turno doctor Mota tomando diversas medidas relacionadas con la prevención sumaria.

NUEVO COMISARIO DE LA 2a.

Por decreto del P. E. ha sido nombrado ayer comisario seccional don Emilio Madeo, que venía desempeñando el cargo de subcomisario en la seccional 2a.

El señor Madeo ha sido nombrado en lugar del señor Borthovick que renunció.

Según conversaciones que hemos oído, no es difícil que el nuevo comisario pase a la seccional 4a. en lugar del señor Espiño que pasaría a la 2a.

UN MENOR HIRIO A OTRO CON UN VIDRIO

Siendo las 15 horas de anteayer los menores Manuel Fernández, argentino, de 15 años, y Enrique Canduzzi, argentino, de 5 años, domiciliado en calle Jujuy 2839, se hallaban jugando en la calle frente al domicilio del primero, sito en calle 1o. de Mayo 1135. Sin medir las consecuencias el menor Fernández tomó un trozo de vidrio de botella y se lo arrojó a su amigo con tan fatal puntería que el improvisado proyectil pegó a Canduzzi en la pierna izquierda causándole una pequeña lesión. En la Asistencia Pública le practicaron la primera cura siendo luego llevado a su domicilio.

Un agente hizo comparecer a la comisaría 1a. al menor heridor y una vez comprobado que el hecho fué casual fué entregado a su padre a quien se le hizo conocer las causas de la detención.

UN NEGOCIO QUE FALLA

Ricardo Roca, vecino de Guadalupe, necesitaba unos pesos y resolvió reunirlos trabajando una noche con el auto de alquiler chapa 2734.

Andaba a eso de las 22 horas a la pesca de un cliente que lo sacara de apuros cuando lo descubrió el inspector de taxímetros Domingo Malisani, que también andaba a la pesca de infractores, y lo hizo detener y conducir a la comisaría 3a. por el agente José A. Pérez de la misma.

El lector preguntará por qué causa fué detenido Roca. Pues, simplemente, por que la chapa de su auto de alquiler era del año pasado y el auto no tenía taxímetro. Nada más.

Ricardo recobró su libertad, pero la cafetera quedó retenida hasta tanto el asunto se arregle de la única manera que existe pagando la patente y la multa.

¡Hablen luego de libertad de trabajo!